

1

Lima Agosto 10 de 1826. - Removese por el
Estado a favor del ten^{te} coronel D. Jose Ygn.
Setemo razon en la de Agosto de 1826. la cantidad de mil Setecientos setenta
y cuatro p. os y quarta r. que aleama
por sus sueldos vencidos; Reservandose la ex-
pedicion del billete segun lo ordenado por S.E.
el libertado por muto gral: Conese razon
en la Contaduria gral. Tenencia gral Comis.
del Exerito del Peru y Junta de Liquidacion



O.L. 146-1954

OL. 146-1994

MH-00146

CAS. 52

DOC. 469

FOL 1

[illegible]

4291-44.50